COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

Cartago, 10 de julio del 2025

CPAS-26-2025

Señora
MSc. Ana Arce Sandí
Trabajadora Social
Presente

Estimada señora:

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 8 del Acta N°19-2025, sesión ordinaria celebrada el 08 de julio del 2025. ----------

ARTÍCULO 8. -SOLICITUD RECONSIDERACIÓN DE TRANSFERENCIA MONETARIA PRESENTADA POR LA SEÑORA KAROL POVEDA GÓMEZ. –Se conoce oficio de fecha 18 de junio del 2025, suscrito por la Licda. Guisella Zúñiga Hernández Secretaria del Concejo Municipal, en el que remite el artículo 16 acta 088-2025 sesión ordinaria celebrada el 17 de junio del 2025, en el cual se conoce oficio suscrito por la señora Karol Poveda Gómez, por el cual solicita reconsideración del rechazo de la Transferencia Montería Condicionada para su hija. Visto el documento, la presidenta Grettel Quesada indica la propuesta de esta presidencia es remitir a la Trabajadora Social para su estudio e informe, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de tres votos afirmativos de los regidores Quesada Moya, Quesada Cerdas y González Espinoza, remitir a la Trabajadora Social para su estudio e informe.** La presidenta Grettel quesada solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de tres votos afirmativos de los regidores Quesada Moya, Quesada Cerdas y González Espinoza, aprobar la firmeza.** Por lo tanto, **esta comisión acuerda:**

1. Remitir a la Trabajadora Social para su estudio e informe.

2. Acuerdo definitivamente aprobado.

Grettel Quesada Moya
Presidenta

Marcela Quesada Cerdas
Regidora

Manuel González Espinoza
Regidor